

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPANIA  
G ADVENTURES S.A GADSADOR  
LLEVADA A CABO EL 7 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de Abril de 2016, a las 10:00 hs, en el local social de la compañía ubicado en la calle Manuel Barreto N32-150, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía G ADVENTURES S.A GADSADOR, los accionistas: ALTUN GROUP LTD. propietario de mil ochocientas acciones con un valor de un dólar cada una y Bruce Howard Poon Tip, propietario de mil doscientas acciones con un valor de un dólar cada una, ambos accionistas legalmente representados por la abogada María Daniela Román Aguinaga, conforme poder especial que acredita la legalidad de su representación, por lo que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian convocatoria y resuelven constituirse en Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del señor Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015
2. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2015.
3. Conocer los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del 2015 y de ser el caso, decidir sobre el destino de los mismos.
4. Absorción de pérdidas de años anteriores.
5. Aprobar la designación de Comisario para el ejercicio 2016.

Por así decidirlo la Junta, preside la reunión en su calidad de presidente Ad-hoc abogada María Daniela Román Aguinaga y actúa como secretario la Gabriela Gomez en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día establecido.

ASUNTO PRIMERO. Toma la palabra el señor Presidente de la junta y manifiesta que con anterioridad a esta reunión, se entregó a cada uno de los accionistas copias del informe de la señora Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2015, por lo que solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido de este informe.

Luego de que la señora Gerente General aclaró algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, la Junta aprueba el contenido de los informes presentados por unanimidad.



ASUNTO SEGUNDO. Toma la palabra el señor Presidente de la junta y manifiesta que con anterioridad a esta reunión, se entregó a cada uno de los accionistas copias de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015, por lo que solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido de este informe.

Luego de que la señora Gerente General aclaro algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, la Junta aprueba por unanimidad los estados financieros de la compañía.

ASUNTO TERCERO. Toma la palabra la Gerente General de la compañía y manifiesta que durante el ejercicio fiscal 2015 la compañía tuvo utilidad por USD 49,880.02 lo cual ha sido reflejo del cambio realizado del esfuerzo realizado por la compañía tanto en ingresos como en control de gastos.

La junta general resuelve por unanimidad que la utilidad permanezca como utilidades no distribuidas.

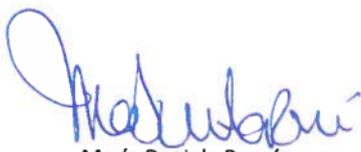
ASUNTO CUARTO. Toma la palabra la Gerente General de la compañía y manifiesta que durante el ejercicio fiscal 2012 la compañía registró una pérdida de 135.690,03 lo cual fue reflejado en los estados financieros de ese mismo año. La Gerente General propone a la junta absorber dicha perdida con la utilidad acumulada de años anteriores al 2012 cuando se registró la pérdida y con la utilidad acumulada en los años posteriores incluyendo la del ejercicio fiscal 2015 y que la diferencia permanezca como utilidades no distribuidas.

La junta resuelve por unanimidad absorber la pérdida del ejercicio 2012 y que la utilidad restante permanezca como utilidad no distribuida.

ASUNTO QUINTO. Toma la Palabra la presidente de la Junta y mociona a Federico Lange como comisario principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2016.

Luego de discutida la moción, esta es aprobada por unanimidad.

Cumplidos con los puntos a tratarse en el orden del día, y no habiendo mas que tratar, la Presidenta de la Junta dispone un momento de receso para la redacción del Acta. Una vez redactado este documento, se reinstala la junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido y para constancia de las partes, se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la sesión siendo las 12h00.



María Daniela Román

Representante de los Accionistas

ALTUN GROUP LTD. Y Bruce Howard Poon Tip



Gabriela Gomez  
Secretaria